



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

SEGUIMIENTO AL “PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO” A 30 ABRIL DE 2014

La Caja de la Vivienda Popular continúa su lineamiento de fortalecer la ejecución de la política establecida para atender los objetivos del “Programa Transparencia, Probidad, Lucha contra la Corrupción y Control Social Efectivo e Incluyente”. En concordancia con lo anterior y para dar cumplimiento a la normatividad vigente, formuló el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la presente vigencia, el cual fue publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2014.

Por su parte, el área de Control Interno, para atender lo establecido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, que hace parte integrante del Decreto 2641 de 2012 según lo que dispone su artículo 5º: “El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.”, llevó a cabo las acciones pertinentes y presenta a continuación el siguiente informe.

Dentro del seguimiento a las acciones formuladas en cada uno de los procesos, se revisó el cumplimiento esperado para el cuatrimestre enero - abril, para establecer el número de acciones y su cumplimiento, con corte a 30 de abril de 2014. Como resultado de lo anterior, se presenta un reporte sobre la cantidad y el avance total de las acciones formuladas, relacionado en el siguiente cuadro:

Componentes	Acciones con cumplimiento esperado a 30 de abril de 2014		Total acciones formuladas vigencia 2014	
	Cantidad	% Cumplimiento cuatrimestre	Cantidad	Avance total reportado a 30 abril 2014
1 Mapa de Riesgos	45	68%	130	48%
2 Estrategia Antitrámites	4	0%	5	0%
3 Rendición de Cuentas	1	100%	7	53%
4 Atención al ciudadano	3	58%	7	47%

El avance de las acciones -ejecutadas y documentadas-, corresponde al reporte de cada uno de los enlaces en cada proceso o de los funcionarios delegados para tal fin y fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación. Las evidencias



documentales aportadas por cada dependencia y los resultados del seguimiento realizado, se describen a continuación, clasificadas por cada componente definido en la estrategia descrita por el Decreto 2641 de 2012, así:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Para el cuatrimestre enero a abril de la presente vigencia, se formularon cuarenta y cinco (45) acciones con cumplimiento esperado, el cual fue del 68% a 30 de abril de 2014. En este componente se formularon para la vigencia 2014 un total de ciento treinta (130) acciones cuyo grado de avance general asciende al 48%. El nivel de ejecución se considera aceptable, si se tiene en cuenta que es el componente con mayor cantidad de acciones formuladas.

ESTRATEGIA ANTI TRÁMITES

El seguimiento a este componente reflejó que durante el cuatrimestre enero a abril de 2014 no se evidencia ningún nivel de avance. Como consecuencia de lo anterior, al momento de la consolidación con la Oficina Asesora de Planeación, las cuatro (4) acciones formuladas inicialmente, con vencimiento al 31 de marzo de 2014, fueron reprogramadas para el 30 de junio del presente año. Se recomienda tomar las medidas necesarias para que en el futuro se reprogramen oportunamente las actividades pendientes de ejecución, toda vez que son de vital importancia para mitigar riesgos de corrupción y promover la transparencia en la gestión institucional. Es necesario tener en cuenta que estas actividades requieren una mayor atención por parte de los líderes ó responsables de cada proceso comprometido.

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

En este componente se formuló una (1) acción con cumplimiento esperado en el cuatrimestre objeto del presente informe, el cual mostró el 100% de ejecución a 30 de abril de 2014. Para la totalidad de la presente vigencia se formularon siete (7) acciones, con un avance total reportado al 30 de abril de 2014 del 53%. Su ejecución se enfocó en la publicación del resultado de la encuesta de satisfacción del ciudadano en el mes de febrero de 2014 y el informe de gestión - vigencia 2013, en el mes de marzo de 2014; y en la celebración de dos (2) audiencias públicas de rendición de cuentas el 30 de marzo (Sector Chiguaza y Ciudad Bolívar) con la comunidades vinculadas a la CVP.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el periodo enero a abril de 2014 este componente contó con la formulación de tres (3) acciones, las cuales arrojaron un cumplimiento promedio del 58% a 30 de abril de 2014. Para la vigencia 2014 se formularon un total de siete (7) acciones, con un avance total del 47% reportado a 30 de abril de 2014.

En relación con los mecanismos para mejorar la atención a la ciudadanía, la Caja de la Vivienda Popular estableció acciones para cubrir la necesidad de capacitar a los servidores públicos de la Oficina de Atención al Ciudadano con el objeto de desarrollar sus competencias en ese campo; divulgar la información que contenga la misionalidad institucional; poner a disposición en la página Web los formatos actualizados y los documentos requeridos para acceder a los servicios misionales que ofrece la entidad; y aplicar la encuesta que mida la satisfacción del ciudadano en relación con los trámites y servicios, entre otros.

La descripción completa acerca del avance y los soportes que detallan el seguimiento a cada una de las acciones formuladas para el presente cuatrimestre y para la vigencia 2014, se encuentran en el cuadro anexo denominado "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" enero a abril de 2014.

Sin otro particular,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ PARRA
Asesor de Control Interno

Proyectaron: María Helena Pedraza Medina
Profesional Control Interno.
José Eliserio Orjuela Marentes
Contratista Control Interno.

